

## Pese a queja pendiente, el IEE de Puebla avala lista de consejerías

El Ciudadano · 11 de diciembre de 2023

*La aspirante Sandra Jazmín Romero Huitzil presentó una impugnación porque no avanzó en el listado preliminar*



Aun cuando hay una impugnación pendiente ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf)**, por la exclusión de un aspirante, el Instituto Electoral Estatal (IEE) aprobó el listado de consejerías que integrarán los 26 Consejos Distritales, instalados para la organización de los comicios del 2024 al interior del estado.

### **Lee más: IEE tiene 76 denuncias en trámite por presuntos delitos electorales**

En sesión del Consejo General, el organismo autónomo **avaló la designación de los propietarios y suplentes que conformarán cada uno de los consejos**, que serán instalados de manera transitoria para el proceso electoral concurrente 2023-2024, sin mencionar a los elegidos.

El **secretario del Consejo, Jorge Ortega Pineda**, afirmó que cada perfil acató con los requisitos de la convocatoria avalada por el Consejo del IEE, tras cumplir con el **registro e inscripción, verificación y valoración curricular y un examen de conocimientos** en materia electoral.

Posteriormente, **hubo una selección de los aspirantes por distrito**, el cotejo documental de documentos, así como entrevistas, explicó.

#### **Te puede interesar: IEE da banderazo de inicio a proceso electoral 2024**

Es de mencionar que tras no avanzar en este proceso, la aspirante **Sandra Jazmín Romero Huitzil** presentó una Impugnación del listado preliminar que la excluyó, ante la Sala Regional Ciudad de México del Tepjf.

El consejero electoral, **Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga**, explicó que son aprobadas 38 personas propietarias, 16 suplentes y 38 reservas, en total 92 seleccionados.

De este grupo, **10 son adultos mayores, 10 discapacidad, 20 de comunidades indígenas**, 10 de la diversidad sexual y 40 jóvenes de 25 a 29 años.

*Foto: Archivo Agencia Enfoque*

#### **Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano